República de Colombia
Alcaldía Mayor de Bogotá
Secretaría de Educación D. C.
y en su nombre el

Colegio Darío Echandía

Institución Educativa Distrital
Jornada Mañana

Autorizado por la Secretaría de Educación Distrital, según Resolución de Aprobación de Estudios No. 773 del 13 de marzo de 2.000

Confiere a:

Ortiz Rodríguez Diego Alejandro

D. I. 1.110.483.715 Bogotá

El título de

Bachiller Técnico

Con especialidad en Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

Libro de Registro N°. 4

Acta N°. 53 Folio N°. 22

Rector

Secretaria

Dado en Bogotá, D. C., el día 1 del mes de diciembre del año 2023

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según decreto N° 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República